



**Casa de la Cultura Jurídica
PACHUCA**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de las personas físicas y de la persona que representó a la persona moral “Consortio de Servicios Integrales para Oficina, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CTCI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-202023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de tres (3) páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de junta de aclaraciones relacionado con el procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Nombre

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, LIMPIEZA GENERAL EN DEPÓSITOS DOCUMENTALES Y LIMPIEZA DE ACERVOS DOCUMENTALES PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO. PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca, estado de Hidalgo; el 28 de noviembre de 2024, siendo las 10:41 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica ubicadas en calle Morelos # 720, colonia Centro, Pachuca, Hidalgo; C.P. 42000, los servidores públicos C. P. Aleyda Hernández Ortega en su carácter de directora y el L. C. Guillermo Lucas Serrano en su carácter de Jefe de Departamento; así como el licenciado Juan Carlos Paz Durán en representación propia; el licenciado José Guillermo López Galindo en representación propia y; el C. Faustino Roldán Pérez en representación de la empresa persona moral Consorcio de Servicios Integrales para Oficina, SA de CV, proceden al levantamiento de la presente acta de junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, para la contratación de los servicios de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo. Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. Para lo cual se está a lo establecido en los puntos 2, 4, 4.2, 4.2.1, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se señala:

ANTECEDENTES:

2. CALENDARIO DE EVENTOS

Eventos	Fecha
Fecha de publicación	20 de noviembre de 2024
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas (exclusivamente vía electrónica)	27 de noviembre de 2024 de 9:00 a 13:00 horas
Visita al sitio y Junta de aclaraciones (Presencial, en las instalaciones de la CCJ Pachuca, sito Calle Morelos #720, colonia Centro, Pachuca, Hidalgo; C.P. 42000)	28 de noviembre de 2024 10:30 horas
Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica (exclusivamente vía electrónica) .	4 de diciembre de 2024 de 9:00 a 15:30 horas

4.2.1 Las modificaciones a la convocatoria/bases y sus anexos, con fundamento en el artículo 62, fracciones ocho y nueve, del Acuerdo General de Administración VII/2024, serán autorizadas por la persona titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo; debiendo notificarse a todas las personas participantes por los mismos medios que se utilizaron para difundir la convocatoria/bases, cuando menos **cinco días hábiles** antes de la fecha establecida para la entrega de propuestas.

VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES

4.3.1 Para la realización de este evento, con fundamento en el artículo 62, párrafos seis y ocho, del Acuerdo General de Administración VII/2024, tendrá el carácter de obligatorio asistir a la visita al sitio, En el supuesto de que alguno de los participantes no asista será descalificado y no podrá continuar en el procedimiento. Existirá una tolerancia de diez minutos para incorporarse a dicho evento; transcurrido dicho plazo, no se registrará a los licitantes que se presenten y serán descalificados, toda vez que se consideró la obligatoriedad de su asistencia.

4.3.2 Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccjpachuca@mail.scjn.gob.mx, con copia a glucass@mail.scjn.gob.mx, en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el **apartado 2**. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme al formato que se adjunta como **Anexo 6**.

FDWE/UCLEJ9CaaZameqH6hpBfo6k4wKzmwssN4ukRDk=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Junto con su pliego de preguntas, deberán enviar copia en formato PDF de una identificación oficial vigente con fotografía de la persona concursante o la persona que funja como su representante legal (Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional con fotografía, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado mexicano).

Se atenderán, exclusivamente, las preguntas recibidas en la fecha y horario señalados en el **apartado 2** y, tomando en consideración las respuestas, esta convocatoria/bases, sus anexos y las cláusulas del modelo de contrato, podrán ser modificados por la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, con base en la opinión de la Unidad Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el ámbito de sus responsabilidades.

4.3.3 Se elaborará el acta de junta de aclaraciones, así como de las modificaciones de la convocatoria/bases, que se harán constar expresamente en el acta respectiva, la que formará parte de la convocatoria/bases. La publicación del acta se realizará en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento de todas las personas interesadas, y se remitirá vía correo electrónico a las personas físicas y morales que hayan enviado preguntas.

4.4.4 En ningún caso las modificaciones podrán consistir en la sustitución o variación sustancial del requerimiento originalmente convocado.

HECHOS:

En atención a lo referido en el numeral 4.3.1 de la convocatoria bases, siendo las 10:41 horas, se inicia recorrido físico por las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en esta localidad, con explicación del L. C. Guillermo Lucas Serrano a las empresas participantes, sobre cada uno de los puntos del contenido de las especificaciones técnicas proporcionadas con anticipación en tiempo y forma.

SE HACE CONSTAR:

Se hace constar que no se recibieron pliegos de preguntas en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento.

En atención a lo establecido en el punto 4.3.3, la directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo, determinó que se dará respuesta a las precisiones especificadas derivadas de la visita al sitio, así como nueve preguntas surgidas.

Los tres prestadores de servicio asistentes manifiestan no tener preguntas ni dudas respecto de la visita al sitio.

Se presentaron tres prestadores de servicios en total.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:10 horas del 28 de noviembre de 2024, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la visita al sitio y junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del concurso público PCCPS/CCJ/PACHUCA/02/2024, para la contratación de los servicios de limpieza integral, limpieza general en depósitos documentales y limpieza de acervos documentales para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo. Para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. - **CONSTE**

FD/WE/UCEL/JCaaZameqH6hpBfo6k4wKzmmwssN4uJRDK=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN PACHUCA, HIDALGO

C.P. ALEYDA HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTORA
R.F.C. HEOA7503032V1

L.C. GUILLERMO LUCAS SERRANO
JEFE DE DEPARTAMENTO
R.F.C. LUSG8111293K8

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

LIC. JUAN CARLOS PAZ DURÁN
PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS PAZ DURÁN
REC:PADJ9309023A3

LIC. JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ GALINDO
PERSONA FÍSICA JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ
GALINDO
RFC: LOGG7906251Z3

C. FAUSTINO ROLDÁN PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA PERSONA MORAL
CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, SA DE CV
RFC: CSI000905MZ6
TEL: 5558650946
CORREO: cosio2@infinitummail.com

FDWE/UCELJ9CaaZameqH6hpBfo6k4wKzwmwssN4ukRDk=